

UnionDelSur



R000643-19

Rdo Viviana Vanessa Achicano
JOSE FERNANDO ROSERO - E
Anexos: 0

Elaborado por:
www.sitico1.com

O.G. 810-16-01-0236

Ipiales, 28 de Febrero de 2019

Ingeniero
VALENTÍN CALDERÓN
Gerente Técnico
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.
Carrera 30 A No. 12 A – 24
Barrió San Ignacio
San Juan de Pasto - Nariño

Asunto: Solicitud de Espacio vial

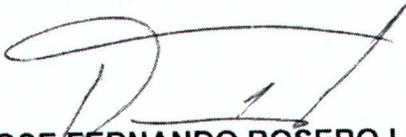
Estimado Ingeniero

El municipio de Ipiales viene adelantando la ejecución DE LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE RED ALCANTARILLADO COMBINADO DEL BARRIO LA PRADERA MUNICIPIO DE IPIALES), solicito permiso de espacio sobre la vía toda vez que se necesita realizar el transporte de materiales y la llega de maquinaria pesada para excavación, el proyecto contempla la reposición de alcantarillado sobre el sector del Barrio la Pradera aguas arriba desde la vía Ipiales Rumichaca a una cámara ubicada a 4 metros del corredor vial de la vía perimetral, sin que existan afectaciones o intervenciones sobre la misma .

Estas obras son de carácter obligatorio puesto que El Señor IVAN DARIO CHALACA (accionante), interpuso una Acción Popular con No 52-001-33-33-005-2014-0089 en contra del Municipio de Ipiales y la Empresa EMPOOBANDO E.S.P. se contempla que el tiempo de ejecución de la obra sea de tres (03) meses.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me suscribo,

Atentamente,



JOSE FERNANDO ROSERO LOPEZ
Gerente General
EMPOOBANDO E.S.P

Elaboró	Revisó:	Aprobó
Erik Arteaga Coral P.U. Redes Acueducto y Alcantarillado	Juan Pablo Aux Subgerente de Gestión de Proyectos	José Fernando Rosero Gerente General